



DECRETO LOCAL 08 DICIEMBRE 23 DE 2014

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

EL ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324 y el artículo 17 del Decreto 372 del 2010.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto Local 7 de diciembre 17 de 2014, el Alcalde Local de Chapinero, expide el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.
2. Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el Presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Chapinero,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Fíjense los cómputos del Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, por la suma de **VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$26.053.160.000.00) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	12,173,052,000.00
2	INGRESOS	13,880,108,000.00
2.1	INGRESOS CORRIENTES	301,000,000.00
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	301,000,000.00
2.1.2.03	Multas	300,000,000.00
2.1.2.99	Otros Ingresos no tributarios	1,000,000.00
2.2	TRANSFERENCIAS	13,577,208,000.00
2.2.4	ADMINISTRACION CENTRAL	13,577,208,000.00
2.2.4.05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	13,577,208,000.00
2.2.4.05.01	Vigencia	13,577,208,000.00
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	1,900,000.00
2.4.1	RECURSOS DEL BALANCE	1,000,000.00
2.4.1.03	Venta de activos	1,000,000.00
2.4.3	Rendimientos por Operaciones Financieras	900,000.00
2.4.3.02	Otros rendimientos por operaciones financieras	900,000.00
2.4.5	Excedentes financieros	0.00
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	26,053,160,000.00



DECRETO LOCAL 08 DICIEMBRE 23 DE 2014

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, por la suma de **VEINTISEIS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$26.053.160.000.00) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	26,053,160,000.00
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,584,813,000.00
3.1.2	GASTOS GENERALES	1,146,631,000.00
3.1.2.01	Adquisición de bienes	181,461,000.00
3.1.2.01.02	Gastos de computador	108,600,000.00
3.1.2.01.03	Combustibles, lubricantes y llantas	32,186,000.00
3.1.2.01.04	Materiales y suministros	15,675,000.00
3.1.2.01.05	Compra de equipo	25,000,000.00
3.1.2.02	Adquisición de servicios	965,170,000.00
3.1.2.02.01	Arrendamientos	50,160,000.00
3.1.2.02.03	Gastos de transporte y comunicación	63,410,000.00
3.1.2.02.04	Impresos y publicaciones	55,060,000.00
3.1.2.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	579,640,000.00
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento entidad	579,640,000.00
3.1.2.02.06	Seguros	105,900,000.00
3.1.2.02.06.01	Seguros Entidad	41,000,000.00
3.1.2.02.06.04	Seguro de vida ediles	6,400,000.00
3.1.2.02.06.05	Seguro de salud ediles	58,500,000.00
3.1.2.02.08	Servicios Públicos	111,000,000.00
3.1.2.02.08.01	Energía	54,000,000.00
3.1.2.02.08.02	Acueducto y alcantarillado	24,800,000.00
3.1.2.02.08.03	Aseo	3,200,000.00
3.1.2.02.08.04	Teléfono	29,000,000.00
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	438,182,000.00
3.1.8.02	GASTOS GENERALES	438,182,000.00
3.1.8.02.01	Adquisición de bienes	90,607,628.00
3.1.8.02.01.02	Gastos de computador	42,953,318.00
3.1.8.02.01.03	Combustibles, lubricantes y llantas	32,186,000.00
3.1.8.02.01.05	Compra de equipo	15,468,310.00
3.1.8.02.02	Adquisición de servicios	347,574,372.00
3.1.8.02.02.01	Arrendamientos	7,804,526.00
3.1.8.02.02.03	Gastos de transporte y comunicación	43,069,200.00
3.1.8.02.02.04	Impresos y publicaciones	56,593,561.00
3.1.8.02.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	238,059,712.00
3.1.8.02.02.05.0001	Mantenimiento entidad	238,059,712.00
3.1.8.02.02.06	Seguros	2,047,373.00
3.1.8.02.02.06.0001	Seguros Entidad	2,047,373.00



DECRETO LOCAL 08 DICIEMBRE 23 DE 2014

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3-3	INVERSIÓN	24,468,347,000.00
3-3-1	DIRECTA	12,733,477,000.00
3-3-1-14	Bogotá Humana	12,733,477,000.00
3-3-1-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2,280,045,000.00
3-3-1-14-01-01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	110,000,000.00
3-3-1-14-01-01-1240	Fortalecer la primera infancia	110,000,000.00
3-3-1-14-01-02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	70,000,000.00
3-3-1-14-01-02-0876	Prevención integral en salud a la población vulnerable	70,000,000.00
3-3-1-14-01-03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	200,000,000.00
3-3-1-14-01-03-0877	Educación incluyente, diversa, pertinente y de calidad en los aprendizajes escolares y extraescolares	200,000,000.00
3-3-1-14-01-05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	800,000,000.00
3-3-1-14-01-05-0879	Acciones contra las situaciones discriminación y violencias	100,000,000.00
3-3-1-14-01-05-0881	Apoyo a población del Adulto Mayor	700,000,000.00
3-3-1-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1,100,045,000.00
3-3-1-14-01-08-0882	Acciones de formación, promoción, circulación y divulgación artística	350,000,000.00
3-3-1-14-01-08-0884	Deporte vital para Chapinero	150,000,000.00
3-3-1-14-01-08-0885	Mantenimiento y dotación de parques	600,045,000.00
3-3-1-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	7,900,000,000.00
3-3-1-14-02-17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	950,000,000.00
3-3-1-14-02-17-0889	Recuperación integral de las quebradas, con enfoque territorial en la localidad de Chapinero	950,000,000.00
3-3-1-14-02-19	Movilidad Humana	6,680,000,000.00
3-3-1-14-02-19-0890	Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y andenes de la localidad	6,680,000,000.00
3-3-1-14-02-20	Gestión integral de riesgos	220,000,000.00
3-3-1-14-02-20-0892	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de la localidad	220,000,000.00



DECRETO LOCAL 08 DICIEMBRE 23 DE 2014

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-14-02-22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	50,000,000.00
3-3-1-14-02-22-1241	Chapinero promueve la cultura de protección ambiental, fauna doméstica y silvestre	50,000,000.00
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	2,553,432,000.00
3-3-1-14-03-24	Bogotá Humana: participa y decide	200,000,000.00
3-3-1-14-03-24-0898	En Chapinero participan todos y todas	200,000,000.00
3-3-1-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	350,000,000.00
3-3-1-14-03-27-0900	Vive y muévete seguro en mi Chapinero	350,000,000.00
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	2,003,432,000.00
3-3-1-14-03-31-0901	Fortalecimiento de la administración local	2,003,432,000.00
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	11,734,870,000.00
3-3-6-14	Bogotá Humana	10,474,176,943.00
3-3-6-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2,623,422,670.00
3-3-6-14-01-01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	138,668,000.00
3-3-6-14-01-01-1240	Fortalecer la primera infancia	138,668,000.00
3-3-6-14-01-02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	99,830,000.00
3-3-6-14-01-02-0876	Prevención integral en salud a la población vulnerable	99,830,000.00
3-3-6-14-01-03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	349,628,398.00
3-3-6-14-01-03-0877	Educación incluyente, diversa, pertinente y de calidad en los aprendizajes escolares y extraescolares	349,628,398.00
3-3-6-14-01-05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	86,998,950.00
3-3-6-14-01-05-0881	Apoyo a población del Adulto Mayor	86,998,950.00



**DECRETO LOCAL 08
DICIEMBRE 23 DE 2014**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3-3-6-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1,478,297,316.00
3-3-6-14-01-08-0882	Acciones de formación, promoción, circulación y divulgación artística	510,071,882.00
3-3-6-14-01-08-0884	Deporte vital para Chapinero	500,000,000.00
3-3-6-14-01-08-0885	Mantenimiento y dotación de parques	468,225,434.00
3-3-6-14-01-15	Vivienda y hábitat humanos	470,000,006.00
3-3-6-14-01-15-0887	Gestión para el mejoramiento integral de barrios	470,000,006.00
3-3-6-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	5,672,185,180.00
3-3-6-14-02-17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	880,000,000.00
3-3-6-14-02-17-0889	Recuperación integral de las quebradas, con enfoque territorial en la localidad de Chapinero	880,000,000.00
3-3-6-14-02-19	Movilidad Humana	3,881,985,259.00
3-3-6-14-02-19-0890	Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial y andenes de la localidad	3,881,985,259.00
3-3-6-14-02-20	Gestión integral de riesgos	910,199,921.00
3-3-6-14-02-20-0892	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de la localidad	910,199,921.00
3-3-6-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	2,178,569,093.00
3-3-6-14-03-24	Bogotá Humana: participa y decide	651,098,667.00
3-3-6-14-03-24-0898	En Chapinero participan todos y todas	651,098,667.00
3-3-6-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	1,124,652,599.00
3-3-6-14-03-27-0900	Vive y muévete seguro en mi Chapinero	1,124,652,599.00
3-3-6-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	402,817,827.00
3-3-6-14-03-31-0901	Fortalecimiento de la administración local	402,817,827.00
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	1,260,693,057.00
4.	DISPONIBILIDAD FINAL	0.00
	TOTAL GASTOS MÁS DISPONIBILIDAD FINAL	26,053,160,000.00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Chapinero

DECRETO LOCAL 08 DICIEMBRE 23 DE 2014

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto Local rige desde de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1o. de enero de 2015.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MAURICIO JARAMILLO CABRERA
Alcalde Local de Chapinero

Proyectó: Yury Yolanda Cotrina Romero
Revisó: Luisa Bibiana Medina
Carlos Mendoza Latorre